



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 05 MAR 2009

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por el Comité Académico del Posgrado "Especialización en Derecho Penal"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza C.S. N° 104, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto al docente responsable y al docente invitado para que se desempeñen en los Módulos Derecho Procesal Penal I, Derecho Procesal II, en la Edición 2008/2010 para Sede Trelew y los programas, bibliografías y normas de cátedra de dichos módulos.

Que corresponde designar a los docentes propuestos y aprobar los programas, bibliografías y normas de cátedra presentados.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 010/09.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 21 de Febrero de 2009.-

POR ELLO:
EL CONSEJO ACADEMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR** a los docentes que se detallan a continuación, para desempeñarse en los distintos módulos, correspondientes a la Edición 2008/2010 del Posgrado "Especialización en Derecho Penal" de Sede Trelew:

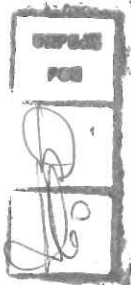
Módulo	Docente Responsable	Docente Invitado
Derecho Procesal Penal I	Dr. Alberto Miguel BINDER	Dr. Alfredo PEREZ GALIMBERTI
Derecho Procesal II	Dr. Alberto Miguel BINDER	Dr. Alfredo PEREZ GALIMBERTI

ARTICULO 2°.- **APROBAR** los programas, bibliografías y normas de cátedra de los módulos que se detallan a continuación, indicándose en cada caso el Anexo correspondiente:

Módulo	ANEXO
Derecho Procesal Penal I	I
Derecho Procesal II	II

ARTICULO 3°.- Autorizar el pago de honorarios, los gastos de traslados y estadías de los docentes designados en el Artículo 1°, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Lic. STELLA MARIS MIGUEL
DEGANA
Facultad de Ciencias Economicas
U.N.P.S.J.B.